

ANÁLISIS DE RIESGOS DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

FUSIONSOLUTIONS CIA. LTDA.

RUC: 1792322804001

Documento elaborado conforme a la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, su Reglamento, la Resolución SPDP-SPD-2025-0028-R y en cumplimiento del principio de responsabilidad proactiva y gestión del riesgo inherente al tratamiento de datos personales.

1. OBJETO DEL ANÁLISIS

El presente Análisis de Riesgos tiene por objeto identificar, evaluar y establecer medidas de mitigación frente a los riesgos asociados a las actividades de tratamiento de datos personales realizadas por **FUSIONSOLUTIONS CIA. LTDA.**, en el marco de la prestación de servicios tecnológicos.

Este análisis se desarrolla sobre la base de los procesos identificados en el Registro de Actividades de Tratamiento (RAT), permitiendo establecer un control efectivo sobre los riesgos que puedan afectar los derechos y libertades de los titulares de datos personales.

2. IDENTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO ANALIZADAS

Las actividades de tratamiento objeto del presente análisis son:

1. Implementación, Migración y Puesta en Producción
2. Hosting y Gestión de Infraestructura
3. Soporte Técnico, Mantenimiento, Backups y Gestión de Incidentes
4. Gestión de Personal

Cada una de estas actividades implica operaciones sistemáticas de tratamiento de datos personales, incluyendo acceso, almacenamiento, uso, transferencia y eliminación.

3. METODOLOGÍA DE ANÁLISIS

El análisis se realiza considerando:

- Naturaleza del tratamiento

- Volumen y tipo de datos tratados
- Contexto operativo
- Medios tecnológicos utilizados
- Intervención de terceros
- Existencia de transferencias internacionales

Se identifican riesgos en función de su impacto potencial sobre:

- Confidencialidad
- Integridad
- Disponibilidad
- Derechos de los titulares

4. ANÁLISIS DE RIESGOS POR ACTIVIDAD

4.1 IMPLEMENTACIÓN, MIGRACIÓN Y PUESTA EN PRODUCCIÓN

Riesgos Identificados

- Acceso no autorizado a datos personales en entornos de implementación
- Uso de datos reales en ambientes técnicos sin anonimización
- Exposición de información en entornos temporales
- Transferencias internacionales sin garantías contractuales formales
- Ausencia de documentación estructurada de operaciones de tratamiento

Evaluación del Riesgo

El nivel de riesgo se considera **medio-alto**, debido a la manipulación directa de datos personales en entornos técnicos no productivos y a la falta de formalización de controles jurídicos y documentales.

Medidas de Mitigación (Cláusulas de Cumplimiento)

- Se establece la obligación de implementar técnicas de anonimización o seudonimización en entornos de implementación

- Se dispone la formalización de acuerdos contractuales para transferencias internacionales
- Se obliga a documentar las operaciones de tratamiento dentro de un RAT estructurado
- Se establece control de accesos restringido y trazabilidad de actividades

4.2 HOSTING Y GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Riesgos Identificados

- Transferencias internacionales sin evaluación jurídica formal
- Dependencia de proveedores cloud sin contratos de encargado formalizados
- Acceso técnico por terceros sin delimitación clara de responsabilidades
- Falta de documentación sobre ubicación de datos

Evaluación del Riesgo

El nivel de riesgo se considera **alto**, debido al almacenamiento continuo de datos personales en infraestructura externa y la intervención de terceros sin regulación contractual suficiente.

Medidas de Mitigación (Cláusulas de Cumplimiento)

- Se establece la obligación de suscribir contratos de encargado del tratamiento con proveedores cloud
- Se dispone la implementación de cláusulas para transferencias internacionales conforme a la LOPDP
- Se obliga a documentar la ubicación geográfica de los datos
- Se establece control de acceso por roles y monitoreo de infraestructura

4.3 SOPORTE TÉCNICO, MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DE INCIDENTES

Riesgos Identificados

- Acceso remoto a datos personales sin control formal de trazabilidad
- Intervención de terceros (freelancers) sin acuerdos de confidencialidad
- Manipulación de datos durante soporte técnico

- Transferencias internacionales derivadas del uso de infraestructura cloud

Evaluación del Riesgo

El nivel de riesgo se considera **medio-alto**, debido al acceso continuo a datos personales en entornos productivos y la potencial intervención de terceros.

Medidas de Mitigación (Cláusulas de Cumplimiento)

- Se establece la obligación de formalizar acuerdos de confidencialidad con terceros
- Se dispone la implementación de registros de acceso (logs) auditables
- Se obliga a limitar el acceso a datos bajo el principio de necesidad
- Se establece la formalización de procedimientos de gestión de incidentes

4.4 GESTIÓN DE PERSONAL

Riesgos Identificados

- Conservación indefinida de datos personales
- Uso de sistemas contables con posible transferencia internacional no evaluada
- Acceso por terceros (contador) sin formalización contractual
- Falta de política de eliminación de datos

Evaluación del Riesgo

El nivel de riesgo se considera **medio**, debido a la naturaleza de los datos tratados, pero con debilidades claras en conservación y control de terceros.

Medidas de Mitigación (Cláusulas de Cumplimiento)

- Se establece la obligación de definir plazos de conservación conforme a la normativa
- Se dispone la formalización de contratos de encargado con el contador
- Se obliga a evaluar y regular transferencias internacionales derivadas del sistema contable
- Se establece la implementación de políticas de eliminación segura

5. EVALUACIÓN GLOBAL DEL RIESGO

El análisis integral permite determinar que:

- Existen riesgos significativos asociados principalmente a:
 - Transferencias internacionales
 - Intervención de terceros
 - Falta de formalización documental
 - Deficiencias en políticas de conservación
- El nivel de riesgo global se clasifica como **MEDIO-ALTO**, condicionado a la implementación efectiva de medidas de mitigación.

6. CONCLUSIÓN

El presente Análisis de Riesgos evidencia que **FUSIONSOLUTIONS CIA. LTDA.** realiza tratamientos de datos personales en entornos tecnológicos complejos que implican riesgos inherentes, especialmente en lo relativo a infraestructura cloud, soporte técnico y gestión de datos en múltiples jurisdicciones.

No obstante, mediante la incorporación de **cláusulas de cumplimiento formal**, la organización establece obligaciones concretas orientadas a:

- Regular transferencias internacionales
- Formalizar relaciones con encargados del tratamiento
- Implementar controles de acceso y trazabilidad
- Definir políticas de conservación y eliminación
- Fortalecer la seguridad de la información

En consecuencia, el presente documento permite demostrar la adopción de un enfoque de gestión de riesgos conforme a la LOPDP, constituyéndose como evidencia de cumplimiento ante la autoridad de control y como herramienta para la protección efectiva de los derechos de los titulares de datos personales.